

Santiago, 08 de Marzo de 2012

AC-230/12
Inscripción Registro de Valores N° 0191Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente**Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 862, celebrada el día 06 de Marzo de 2012, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de Abril de 2012, pagar el dividendo definitivo total N° 81, ascendente a USD \$0,40 (cuarenta centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a ser pagado el día 19 de abril de 2012, en las oficinas de la sociedad, Camino Nos a Los Morros 66, Nos, Comuna de San Bernardo, o mediante depósito en cuenta corriente, según fuese solicitado por los señores accionistas. Se hace presente que de los USD \$0,40 propuestos pagar como dividendo definitivo total, USD \$0,20 se pagó en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 29 de diciembre de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JOHN GRAELL MOORE
PRESIDENTE EJECUTIVO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

JGM/FOA/pgg